



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004756-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a protocolo firmado por el Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga (Palencia) para la construcción de una residencia de personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004746 a PE/004961.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al protocolo firmado por el Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga (Palencia) y la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de construcción de una Residencia de Personas Mayores

PREGUNTAS:

1.- ¿Sigue vigente el protocolo en la actualidad?

2º.- ¿Cuáles han sido todas las acciones de apoyo realizadas por parte de la Junta de Castilla y León? Se desea que se diferencien los trabajos realizados por parte de la administración autonómica en materia de supervisión y apoyo técnico de la gestión en cada una de sus fases y años de realización.

3º.- ¿Cuántas y cuáles plazas residenciales concertadas posee la Residencia de Personas Mayores Río Pisuerga, de Salidas de Pisuerga (Palencia)? Se desea conocer las variaciones existentes cuándo se han producido desde el año 1998, señalando los motivos de ello.

4º.- ¿Por qué motivos no se han trasladado o realizados los estudios de los últimos 10 años?

5º.- ¿Ha conocido la Junta de Castilla y León en algún momento el incumplimiento de las ratios de profesionales requeridos por la normativa existente al respecto? Indicar cuáles han sido la relación de puestos no cumplidos, período de tiempo, acciones realizadas tanto por parte de la administración autonómica como por parte de la gestora de la residencia y los preceptos normativos no incumplidos.

Valladolid a 12 de noviembre de 2020

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

